

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de julio de 1962 por la que se acuerda el cese de don Rafael Gómez Chaparro en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Huelva

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Palma del Condado don Rafael Gómez Chaparro, por pase a otro destino.

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Huelva, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1962.—P. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de agosto de 1962 por la que se acuerda el cese de don Virgilio Martín Rodríguez en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Baleares.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Palma de Mallorca don Virgilio Martín Rodríguez, por pase a otro destino.

Este Ministerio ha acordado su cese en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Baleares, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1962.—P. D., José María Herreros de Tejada

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de las vacantes en las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se relacionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarías de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en la nueva redacción dada al mismo por la Ley de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos, con expresión de nombre y apellidos, categoría, cargo que servían y plaza para la que se nombran:

Don Miguel Linares Sabater Segunda categoría Sagunto Torrente.

Don Francisco Rebollo Rodríguez, Tercera categoría. Estella. Antequera.

Don Juan José Rubio Calleja, Tercera categoría, Almansa. Jativa.

Don Pedro García Molano, Tercera categoría, Castuera. Baza.

Don Jesús María Santaló Ponte, Tercera categoría. Padrón. La Estrada.

Don Manuel Momesaña Fonseca, Cuarta categoría, Cogolludo. San Martín de Valdeiglesias.

Don Idefonso Rodríguez García, Quinta categoría, Daroca. Sepúlveda.

Don Alejandro Moner Muñoz, Quinta categoría, San Mateo. Yeste.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

Visto el expediente de traslación por concurso instruido para la provisión de las vacantes para Auxiliares de la Administración de Justicia que se especifican en la resolución de 18 de junio próximo pasado.

Esta Dirección General acuerda nombrar para las mismas a los Auxiliares que a continuación se expresan, por ser los concursantes que tienen derecho preferente para ocuparlas:

Don Andrés Raja Vera, Juzgado de Primera instancia número tres, Barcelona.

Don Ursino González García, Juzgado de Primera instancia número dos, Valladolid.

Doña Consuelo Puertas Molina, Tribunal Supremo.

Doña Trinidad Martín Cristóbal, Audiencia Territorial, Madrid.

Don Cristóbal Martínez González, Juzgado de Primera Instancia número 14, Madrid.

Don Rafael Criado Carpio, Juzgado de Primera instancia de Montilla (Córdoba).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueven a las categorías que se indican a diversos funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956, esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican, en corrida de escalas producida por jubilación de don César Carrascosa Martínez, a los funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales que se relacionan:

A Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el haber anual de 27.000 pesetas, a don José del Río Gómez, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con destino en la Fiscalía del Tribunal Supremo.

A Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el haber anual de 25.200 pesetas, a doña Francisca Buebo Fernández, Jefe de Negociado de primera clase con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el haber anual de 20.520 pesetas, a doña Milagros Carretero Tatay, Jefe de Ne-

gociado de segunda clase, con destino en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el haber anual de 18.240 pesetas, a don José María Escribano Sánchez, Jefe de Negociado de tercera clase, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas a todos los efectos legales al día 1 de agosto actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1962.—El Director general, P. D., José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a doña María Paz González y González, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a doña María Paz González y González, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Municipal número 23 de los de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1962.—El Director general, P. D., José María Herreros de Tejada.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 30 de julio de 1962 por la que se jubila al Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Eusebio Pascual Casanovas

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Eusebio Pascual Casanovas, que cumplió la edad reglamentaria el día 29 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1962.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 18 de junio de 1962 por la que se nombra Comisario-director de la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa (Tarragona) a don Manuel Castilla Goday.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959, y en virtud de las circunstancias que concurren en el interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Comisario-director de la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa (Tarragona).

a don Manuel Castilla Goday con la gratificación anual de diez mil pesetas, que le serán abonadas con cargo al crédito número 346-126 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento y efectos económicos del día en que se poseione de dicho cargo, lo que se justificará mediante la oportuna certificación extendida en su credencial de nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

ORDEN de 9 de julio de 1962 por la que se autoriza a don José Ramón Bataller Calatayud, Catedrático de la Universidad de Barcelona para que continúe prestando sus servicios durante un año, con objeto de completar veinte años de servicios abonables.

Ilmo. Sr.: En virtud de expediente instruido al efecto.

Este Ministerio ha resuelto autorizar a don José Ramón Bataller Calatayud, Catedrático numerario de «Paleontología y Geología Histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, para que, a partir del día 11 de agosto próximo, continúe prestando sus servicios durante un año, para poder completar veinte años de servicios abonables.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 1 de agosto de 1962 por la que se nombra Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos al Catedrático numerario que se mencionó.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las normas primera y sexta de la Sección Primera de la Orden de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto) para ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos al Catedrático numerario de «Física y Química» del mismo Instituto, don Leandro Ruiz González de Linares.

El Director nombrado percibirá la gratificación de 6.000 pesetas anuales, señaladas en el capítulo 100, artículo 120, numeración 345.121/6 del Presupuesto de Gastos de este Departamento, con efectos del día 1 de julio pasado, en que se hizo cargo de la dirección. Desde aquella fecha se le contará el período trienal de su mandato ordinario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Media

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Domingo Eraus Borrás.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles Domingo Eraus Borrás, con destino en el Archivo Histórico Nacional, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno